# MEMORANDO

DG
**20231050161933**
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 18 de 2023

PARA: **Meliza Marulanda**
Directora Técnica de Construcciones

DE: Director General

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20233360161073

Cordial saludo Ingeniera Meliza,

En atención a la solitud de visto bueno para avalar el trámite de prórroga de los contratos de obra IDU-517-2022 e interventoría IDU-516- 2022, suscritos con las firmas BELZCON SAS y DPC INGENIEROS SAS respectivamente, para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTÁ, D.C.", ante la Dirección Técnica de Gestión Contractual descrito en el memorando STESV 20233360161073, se autoriza proceder en ese sentido.

Lo anterior, en virtud de dispuesto en la Circular No. 70 del 19 de octubre de 2020.

Cordialmente,

**Diego Sanchez Fonseca**
Director General
Firma mecánica generada en 18-05-2023 08:47 AM

Elaboró: Ana Claudia Mahecha Leon-Dirección General



*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V11

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification
C022.05588 - C022.05586
C022.05587
CMD
efr certificado en conciliación
CO - 47 / 2019 / ICONTEC
SGS
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.